

SISTEMA INFORMATIVO

L Gobierno —dijo el ministro de Información y Turismo al saludar a los periodistas encargados de la reseña de los Consejos de Ministros— tiene el convencimiento de dar al fenómeno informativo su sentido exacto, y para ello va a ampliar la información en todas sus vertientes. Comentándolas, un colega las califica de primer planteamiento oficial del tema. La realidad es que ya el Gobierno, por medio de su presidente, se había referido a los medios de comunicación social como intérpretes, orientadores y formadores de la opinión pública y había reconocido su "permanente lección de amor a España". Nos parece que las dos declaraciones, la del presidente del Gobierno y la del ministro, se complementan, y componen la doble faz de una política completa de la información, que no podemos por menos de acoger satisfechos.

INFORMACION lo más amplia posible por parte del Gobierno quiere decir —recordando la frase conocida de un ilustre político español— Gobierno con luz y taquígrafos; que, salvo en aquellos casos en que esté evidentemente justificado, no vele con el secreto oficial problemas vivos que interesan al país y en los que interesa que el país sea oído cuando puede influir en una mejor solución. Gobierno atento para enfrentar una información veraz a las imágenes tóxicas o malintencionadas (ejemplos bien recientes tenemos) con que tantas veces se nos presenta en el mundo; todo eso está sin duda en las palabras del ministro.

Y complementariamente, repetimos, el reconocimiento de la importancia y del patriotismo de los medios sociales informativos y específicamente de la prensa, respecto de la cual no podemos olvidar que, entre los dilatados e importantes servicios que el señor Cabanillas Gays prestó como subsecretario en el mismo Ministerio del que ahora es titular, tiene lugar destacado, según es notorio, su participación en la elaboración de la vigente Ley de Prensa. Su persona es, pues, la mejor garantía de que la letra y el espíritu de una disposición que tan útil ha sido al país serán respetados y, según confiamos, de que el régimen de prensa será interpretado de acuerdo con lo que ha puesto de manifiesto su aplicación.

PENSAMOS ante todo en las medidas positivas con que el Estado debe hacer efectiva la libertad de prensa, de acuerdo con los propósitos de la ley, y específicamente con su artículo 5.º, en virtud del cual el Estado se obliga a garantizar el ejercicio de las libertades y derechos regulados por la ley, persiguiendo cualquier actividad contraria a aquéllas. Esto se confirma de dos maneras: vigilando para que la prensa sea verdaderamente institucional, es decir, libre no sólo de vinculación con el Poder, sino con grupos de cualquier clase interesados en deformar la opinión; y haciendo posible la auténtica libertad de una manera positiva, mediante las facilidades necesarias para que la libertad y la independencia no se conviertan en un mito. Y esas facilidades aplicadas de un modo objetivo y fijadas con participación de las representantes legales de los interesados, como ya se hizo en la época en que el actual ministro era subsecretario.

EN cuanto a la ley, dos defectos se le han reprochado: la discrecionalidad excesiva a que se presta su artículo 2.º, que establece las limitaciones de la libertad de prensa, y que la ley de 8 de abril de 1967 trasladó al Código Penal, y el sistema de responsabilidades y sanciones del capítulo X, que puede conducir no sólo a que de hecho se castigue dos veces una misma infracción (en vía administrativa y en vía penal), sino a que, cuando llegue la resolución judicial, los efectos de la sanción administrativa se hayan producido sin posibilidad de remedio. Para evitarlo hemos pedido repetidamente que las contravenciones administrativas se limiten a hechos que evidentemente tengan esa naturaleza, que las sanciones sean proporcionadas, no irreparables, y que en las infracciones de otra naturaleza sólo intervengan los tribunales. Ninguna garantía se puede igualar a esa, y la conducta de la prensa española demuestra que merece cuanto confianza se ponga en ella.

EL balance de la ley en sus siete años de aplicación ha sido brillante no sólo en lo estrictamente periodístico, sino en el aspecto político, y aún podríamos decir que para la salud espiritual del país. Para corregir las imperfecciones, que se pusieron muy pronto de manifiesto bastaría con unos criterios de interpretación precisos y claros. En otras ocasiones hemos dicho que para ello no hace falta por ahora el texto de la ley.

¿UNA TERCERA ACTITUD?

NI SOMETIDOS NI REBELDES

ME refiero a lo que apunta por ahí, causando el desazon correspondiente. No diré que esta que llamo tercera actitud sea del todo nueva, siempre se dio en la Iglesia de Jesús. Pero si añado que, tal y como hoy apunta, lleva en sí algo tan inquietante como espléndido. Porque excluye la sumisión ante todo y la rebeldía. ¿Cómo se entiende?

Lo clásico decía que desde la fe no cabía más que reducirse, a la hora de los problemas, a una sumisión incondicionada, o rebelarse juzgándose la comunión misma. Pues bien, la infantilidad apuntaba en esta figura. En el hogar, los niños, muy niños, o se someten sin más, porque todavía van faltos de la discreción y el juicio maduro, o se rebelan con el patético origen del castigo, el del "cuarto oscuro".

No nos extrañemos que la Iglesia haya tenido edades, siglos de debida infancia; el Reino, dijo el Maestro, crece poco a poco, primero es semilla, después espiga, el fruto de madurez tarda. No nos extrañemos, pues, que hasta ahora lo predominante —no digo lo exclusivo— haya sido resolverlo todo, todo problema y toda cuestión intrascendental por el bimonio antedicho. Unos eran los sumos, otros los rebeldes. No cabía la menor fisura, la tercera actitud.

Y, sin embargo, la Iglesia, fiel siempre a la revelación, enseñaba, como en cabeza, que todos éramos hijos de Dios, hijos de la libertad, hermanos entre nosotros, y por tanto que el infantilismo no venía a ser precisamente nota distintiva de la verdadera fe (¡cuánto se ha abusado de las palabras aquellas: "si no os hiciérais como niños..."!). No era

propio de ella; lo original y fructo de la gracia no era anteponer la sumisión, es decir vivir sometidos como los siervos, identificando la entrega al Padre con cualquier otra postura de genuflexión y doblegamiento, propias de las culturas de esclavitud o de las feudales. La Iglesia, el ámbito de los misteriosamente elegidos para crear era, y es, ámbito familiar, donde las necesarias y apostólicas jerarquías no pueden compararse a las de este mundo. Por un lado, su ministerio dice más que cualquier autoridad; de otro, su hermandad sitúa al ministro a un nivel donde no cabe la sumisión y la rebeldía tal y como en los ámbitos meramente civiles.

NO se trata pues de negar la jerarquización —aunque su nombre rechine por sus resonancias gentiles—, si de considerarla en un plano tan original, como todo el Evangelio. Y, por tanto, ante ella, la posibilidad y más de irse acentuando a medida en que la adolescencia eclesial apunta con sus correspondientes crisis, algo que no es ni sumisión en cabeza ni la tosca y orgullosa rebeldía. Desde otros aires se ha traspolado el término "contestación". Puede servirnos, aunque no cuadra exactamente. Insisto en lo de la tercera actitud cristiana entre los hermanos, dotados de diversos ministerios, una tercera actitud que ni es rebelde, ni lo resuelve todo en primera sumisión. ¿Preguntan a? No, precisamente; también los niños preguntan. ¿Independiente? Tampoco; la total independencia niega el carisma ministerial. Dejémosla en tercera actitud, índice de madurez, de cierta madurez.

Y añadamos que entonces la perplejidad de los ministros y maestros crece. No estaban, o no estamos, acostumbrados a tales novedades.

La vez primera que un hijo ante la voz del padre o de la madre responde: "pues verás... si quieres tratáremos del asunto", la vez primera que tal respuesta se da, la estupefacción materna y paterna es enorme. "Pero hijo", ¿qué te has creído? Exactamente así.

OPINO que hoy día y en no pocas cuestiones esta tercera actitud, ni servil ni rebelde, que dialoga, que interpela, que razona y que incluso frunce las cejas, opino que va caracterizando no sólo a los cristianos más conscientes y maduros, sino a nuestra misma época, tanto eclesial como civil. Y entonces, pues, vuelvo a apuntarlo, la perplejidad, el no saber qué hacer de algunos pastores avisados que no comprenden que sus hermanos, seglares o clérigos, ya no son "como antes". Que la fácil e ingenua sumisión de antaño se acabó y con ella también la correspondiente medida de considerar rebeldes a quienes alzan un tanto su voz o toman actitudes inesperadas (¡el primer pitillo, que antaño se fumaban ante los padres los hijos ya cansados de eterno tutelaje!).

POSIBLEMENTE no hay más ni menos, una tercera actitud que origina una nueva manera también en las alturas, donde no se sabe qué hacer con y ante la novedad. El caso nos define, y por ello jay de aquel que se empeña en resolverlo por las bravas, como en otros tiempos iba a decir algo que no ayuda del todo pero indica: el recuerdo de la estampa de María y José cuando encontraron al Niño en el Templo: "¿Pero cómo has hecho esto con nosotros?". Y añade Lucas, "ellos no comprendieron la respuesta...".

JOSE M. DE LLANOS, S. J. (Logos)

S E producen cada día, con más frecuencia por desgracia, violencias, que pudiéramos llamar de tono mayor, sobre cuyo repudio y condena todos excepto los que las promueven o ejecutan, estamos de acuerdo. Son las guerras, las masacres, los secuestros, los robos a mano armada, los atentados, etc.

Menudean, sin embargo, otras violencias en tono menor, que, por estar tan generalizadas, por ser nosotros mismos los protagonistas, las silenciamos, las justificamos o dulcificamos su apelativo llamándolas "malos modos". A veces elevan un poco el tono, y entonces nos alarmamos; pero nuestra alarma se disfraza de paternal y bonachona advertencia, que se suaviza con el remoquete de nuestra seguridad.

VIOLENCIAS EN TONO MENOR

Este poquito de alarma se produjo con motivo de la proliferación de incidentes ocurridos en los campos de fútbol en la jornada de Liga del día 6 de enero. ¡Bonito regalo de

Reyes! La televisión y la prensa se hicieron eco del hecho. Aquello estaba mal; pero se confiaba en que no volviera a ocurrir.

Son "buenos chicos" estos del fútbol; lo que ocurre es que a veces se dejan dominar por los nervios y se dedican a boxear y darse patadas en las espinitas. Y los espectadores son gente buena y educada; lo que pasa es que la pasión les hace perder algunas veces los estribos, arrojan lo que tienen a mano, y dejan tendido en el campo, sin sentido, al árbitro de la contienda. Y esos juvenzuelos que apealan a una viejecita para quitarle cien pesetas, y esos mayorcitos que atropellan a una niña, y esos insolentes que presumen de groseros, porque las cosas claras, y esos inventores de bulos que se divierten mancillando honras...

Sería absurdo pretender que la violencia es un fenómeno exclusivo de nuestro tiempo. Siempre y en todas las latitudes han existido violencias en tono mayor o menor. Lo que caracteriza a nuestros días es su generalización y, sobre todo, el que con frecuencia se pretenda justificarla.

Cifrándonos a estas violencias en tono menor, cuyo crecimiento es paralelo al de las grandes violencias, sorprende la paradójica regresión que en este terreno se está produciendo. El progreso, la elevación del nivel cultural fueron dictando unas normas, unas reglas de cortesía, unos buenos modos, que dulcificaron la convivencia. Hoy, cuando el progreso y la cultura alcanzan sus cotas más altas y la técnica nos brinda espectaculares logros de bienestar, un viento iconoclasta está dando al traste con las reglas de juego y haciendo más penosa e insegura la convivencia.

Ignoro cómo los psicólogos y sociólogos explicarán el fenómeno.

Posiblemente hablarán de esa agresividad que todo hombre lleva dentro. Pero ¿por qué el desbordamiento explosivo en nuestros días de esa agresividad, cuando parecía que la razón había logrado controlarla?

Los espectaculares avances tecnológicos han puesto al alcance del hombre unos medios de felicidad con los que no podía ni soñar hasta hace poco. Y el hombre, creado para ser feliz, ante este espejismo de felicidad creciente, ya no se conforma con el vertiginoso avance de la técnica. Lo quiere todo ahora. Y ese acelerón de su deseo es el que, a mi juicio, ha disparado, sin control su agresividad.

El hombre se ha endiosado. ¿Para qué esperar de Dios lo que él puede alcanzar? Y consecuentemente no admite más ley moral que la que se da a sí mismo. Nada está bien sino lo que a mi me parece que lo está, y sólo me parece bien lo que me produce placer como fuente de esa felicidad, que traduce mi realización.

Prescindiendo de la limitación humana y de la dimensión sobrenatural se olvida que el hombre no se realiza en sí mismo con independencia de los demás con quienes se relaciona; que esa realización de convivencia exige unas normas, unas reglas de juego, que armonicen la propia realización con la realización de los demás; que la ley moral, que no es sinónimo de tabú, no nos viene impuesta y no puede ser el dictado de nuestro capricho; que se puede tratar cortésmente a los demás sin ser hipócrita; que para ser auténtico no es preciso ser grosero.

Los modos, las maneras de comportarse no son sino esterilizaciones de la postura anterior. Esas violencias en tono menor, que hemos dado en llamar "malos modos", denotan una postura interior agresiva, egoísta, alimentada de desprecio y proclive al odio. La autenticidad no consiste en fomentar y exteriorizar esta postura. La razón y ese rescaldo de amor, que todos llevamos dentro, deben transformar nuestra actitud interior. Entonces nuestra cortesía, nuestra comprensión, nuestros "buenos modos" habrán dejado de ser hipocresía para convertirse en la fiel expresión de nuestra sinceridad.

A. CALDERON RODRIGUEZ

DIFICULTADES DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAS PRIMAS

El grado de utilización de la capacidad de producción del sector industrial, que venía deteriorándose a lo largo del segundo trimestre del año 1973, ha detenido ese proceso regresivo para mantenerse estacionario a un nivel no sólo muy aceptable, sino realmente elevado; todavía, según la encuesta "Infratilización de la capacidad productiva", realizada por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria. Entre las causas que, a juicio de los empresarios, han incidido fundamentalmente deben citarse la debilidad de la demanda interior, las dificultades de abastecimiento de materias primas y las dificultades

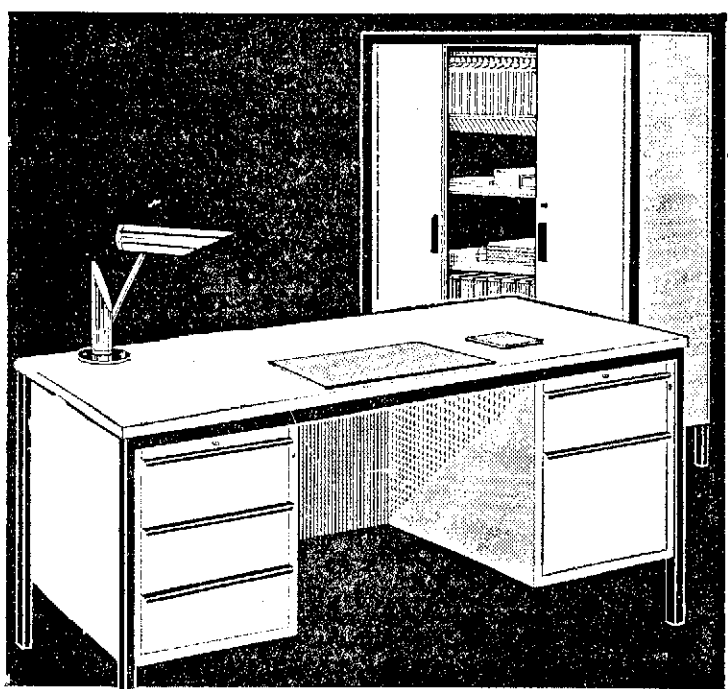
LA PRENSA ESPAÑOLA OPINA

de equipo, siendo importante señalar que estas tres causas han intensificado su influencia en la situación del trimestre precedente. Las dificultades de abastecimiento de materias primas han aumentado muy particularmente su importancia.

(«Comtelsa»).

¡BRAVO POR LA FLOTACION!

A partir de este aplauso explícito a la medida, cuya "provisionalidad" debería prolongarse hasta que se alteren las actuales circunstancias, se nos plantea una pregunta cuya respuesta debería materializarse en el "B. O. E.". En la nueva situación, ¿siguen siendo necesarios algunos controles decretados en los últimos meses (depósitos obligatorios en el Banco de España de los saldos bancarios en pesetas convertibles, pesetas A y B, etc.)? El valiente paso que se ha dado, está pidiendo ya que no se demoren otras actuaciones paralelas destinadas a eliminar ciertos controles que hoy son claramente superfluos. ("El Noticiero Universal").



soy la nueva mesa del programa paisaje de RONEO.

Soy decorativa, de calidad RONEO. Estoy diseñada para oficinas paisajistas, pero me adapto perfectamente en instalaciones clásicas... y mi precio es interesante.

RONEO

DISEÑO PRACTICO PARA OFICINAS

RONEO-UNION CERRAJERA, S. A.-MONDRAGON-GUIPUZCOA

SOLICITE INFORMACION, PROYECTOS Y PRESUPUESTO A NUESTRO DISTRIBUIDOR

NILO, S. L.

MADRE DE DIOS, 5 • Tel. 21 98 43 • MURCIA

URBANIZACION EL PINAR DE CAMPOVERDE

En el sector de las incomparables playas de Orihuela

- PARCELAS DE 1.000 M2 CON TODOS LOS SERVICIOS POR 4.000 PESETAS MENSUALES, DURANTE 100 MESES.
- CHALETS A ELEGIR, ENTRE MUCHOS MODELOS, DESDE 6.300 PESETAS MENSUALES.
- RESTAURANTE - CAFETERIA, SUPERMERCADO, CAPILLA, TELEFONO, PISCINAS, GRAN ZONA POLIDEPORTIVA, CON PISTAS DE TENIS, BOLERAS, FRONTONES, CAMPO DE FUTBOL, BALONCESTO, PATINAJE, TIRO, GIMNASIO, SOLARIUM, PARQUE INFANTIL, ETC. SOCIOS DEL CAMPO DE GOLF DE VILLA MARTIN, A 5 KILOMETROS.

Información: Caja Territorial de Madrid, S. A. Montera, 48, 1.ª Dcha, Madrid 14